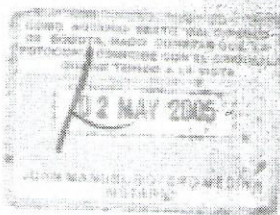


República de Colombia



LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Registrada en el No. 22214 del 2 de la Oficina de 1993, según por el
Decreto de Liberación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio De Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Yenny Magnoly Dimate Romero

C.C. No 32.785.612 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los
requisitos exigidos por la Ley y las Reglamentos, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C. Julio 14 de 2004



Stefanía Rodríguez
Secretaría General

Wendy Sánchez
Rector

Elaboró el Diploma: 2
Asesoró el Rector: 2
Revisó el Rector: 2
Firma del Rector: 2004



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, Certifica: En el libro de Actas se encuentra el Acta de Grado 215 que expresa: En Bogotá D.C. el 14 de julio de 2004 a las 16:00 horas, convocados por Resolución 034 del 6 del citado mes y año, se reunieron en El Auditorio De Las Hermanas Bethlemitas, el doctor Pablo Oliveros Marmolejo, la decana de la facultad de Enfermería doctora: María Liliana Buenahora Tobar, y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de: **YENNY MAGNOLY DIMATE ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52785612 Bogotá D.C. quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa y haciéndose merecedora a recibir el título de: **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron: Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 2 Folio 20 número 7855.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, Rector

MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana Facultad de Enfermería

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Es copia tomada de su original, el 14 de julio 2004.


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

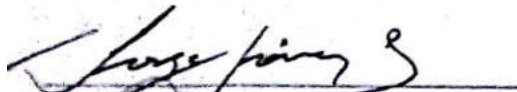
Yenny Magnoly Dimate Romero

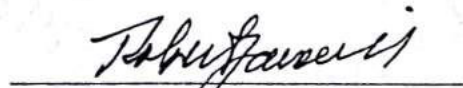
C.C. 52.785.612 de Bogotá

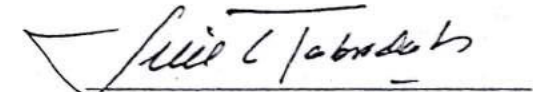
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

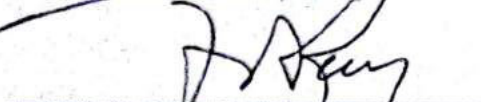
Especialista en Gerencia de la Salud

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los **13 de Diciembre de 2007.**

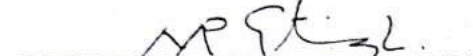

Presidente Consejo Superior


Rector


Vicerrector


Secretario General


Decano


Secretario Académico



Acta de Grado No. 012

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2007, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José de conformidad con el Acuerdo No.1540 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.233 del 4 de diciembre de 2007, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Gerencia de la Salud

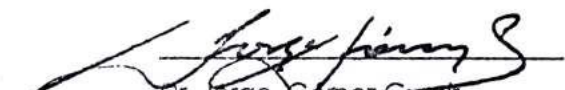
a

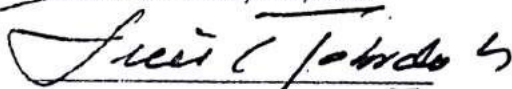
Yenny Magnoly Dimate Romero

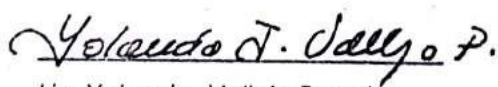
Identificada con cédula de ciudadanía No.52.785.612 de Bogotá D.C., como consta en el acta 012 folio 017.

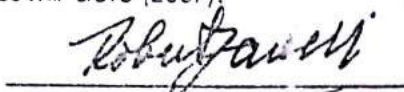
Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de especialización en Gerencia de la Salud y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).

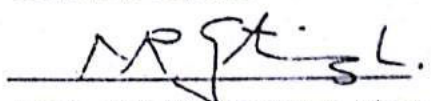

Dr. Jorge Gómez Cusnir
Presidente Consejo Superior


Dr. Luis Carlos Taborda Ramírez
Vicerrector Académico


Lic. Yolanda Vallejo Pazmiño
Decana


Roberto Jaramillo Uribe
Rector


Dr. Jorge Alberto Ruiz Ruiz
Secretario General


María del Pilar Gutiérrez López
Secretaria Académica